

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS RADICADO No.: CP - CONS 1

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN, ACOMPAÑAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL.

No.Compromiso
62625

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO
VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: .00 **VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:** 118,021,696.00 **% EJECUCIÓN:**

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	FV-352	PERIODO	MARZO 26 AL 31 DE 2025	2,066,205.88	19 %	392,579.12		2,458,785.00
		TOTALES		2,066,205.88		392,579.12		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text" value="2"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="2"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="12"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="17"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA
FIRMA: JOHANNA
NOMBRE: ELSA JOHANNA PEÑALOZA GUZMAN
CARGO: SUBDIRECTOR TÉCNICO O ADMINISTRATIVO
CEDULA: 52997059

Firmado digitalmente por PEÑALOZA GUZMAN ELSA JOHANNA
Fecha: 2025.04.04 14:47:33 -05'00'

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
d6be43f017d5a263da925de001359fcc593d63cbc6486b1518834778f6a52f45408ba77422d2d1ff8e8d7549218d2b14
Número de Factura: FV-352
Fecha de Emisión: 03/04/2025
Fecha de Vencimiento: 03/05/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Contado
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: LUNA CANO RICARDO ALFREDO
Nombre Comercial: LUNA CANO RICARDO ALFREDO
Nit del Emisor: 8392467
Tipo de Contribuyente: Persona Natural
Régimen Fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 7020

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CR 58 C 142 20 TO 4 AP 401
Teléfono / Móvil: 2263231
Correo: rlunacano19@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 899999090
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: O-23;R-99-PN
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

País: Colombia
Departamento: Bogotá
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.
Dirección: CARRRERA 8 6C 38
Teléfono / Móvil: 3811700
Correo: sifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	PCPS	PAGO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 3270 2025 PERIODO MARZO 26 A 31 DE 2025	WM	1,00	\$ 2.066.205,88	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 392.579,12	19.00			\$ 2.066.205,88

Referencias

Tipo de Documento Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
Factura Electrónica	352	03/04/2025

Notas Finales

PAGO CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS 3270-2025 PERIODO MARZO DEL 26 AL 31 DE 2025. #13-01-01-000; 3.270-2025; ejpenab@minhacienda.gov.co#\$
Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
 03/04/2025 08:14:19
Documento validado por la DIAN:
 03/04/2025 08:14:20
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
 800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
 Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0
Subtotal	2066205.88
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2066205.88
IVA	392579.12
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	392579.12
Total neto factura (=)	2458785
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2458785

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	
Subtotal	2.066.205,88
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	2.066.205,88
IVA	392.579,12
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	392.579,12
Total neto factura (=)	2.458.785,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 2.458.785,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764082062515 Rango desde: 349 Rango hasta: 1000 Vigencia: 2025-04-23

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 12
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	---------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3270-2025
Nombre del Contratista: Ricardo Alfredo Luna Cano
Periodo informe: del 26 al 31 de marzo de 2025
Supervisor: Elsa Johanna Peñaloza Guzmán
Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestación de servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal. Para esos efectos están previstas, entre otras, las siguientes actividades:

Preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos normativos de creación de Distritos Especiales; preparar análisis y conceptos para apoyar la evaluación de proyectos de creación o segregación de municipios; apoyar la elaboración de estudios e investigaciones sobre los procesos, productos, resultados e impactos de la gestión financiera pública de los gobiernos subnacionales; apoyar las actividades de implementación del Catálogo de Cuentas Presupuestal, el Catálogo de Clasificación Presupuestal de las Entidades Territoriales y sus descentralizadas; contribuir al desarrollo de la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación establecida por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión — MIPG; apoyar la evaluación de Planes de Desempeño que presenten las entidades territoriales para obtener autorizaciones de endeudamiento y preparar los conceptos que le corresponden a la DAF; realizar seguimiento a los Planes de Desempeño de las entidades territoriales que obtienen autorizaciones de endeudamiento; apoyar la revisión editorial de los documentos, metodologías e informes elaborados por la Subdirección de Apoyo al Saneamiento Fiscal Territorial que serán objeto de Publicación.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Plan entidad territorial

El seguimiento a las entidades territoriales a mi cargo se plasma en una descripción de los hechos y las situaciones concernientes a cada una de ellas con cierre mensual.

Avance

1.1 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En marzo de 2025 revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a junio de 2024 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En el primer semestre de 2024 el Departamento de Risaralda recaudó ingresos por \$618.379 millones, de los cuales 56% correspondió a recursos de la vigencia y 44% a recursos del balance. Respecto al mismo período de 2023 el total de ingresos cayó 14% en términos reales, reflejo especialmente de la significativa caída de los Ingresos de capital (26%), y en particular de los recursos del balance, mientras los ingresos corrientes prácticamente se mantuvieron en términos reales.

El desempeño de los ingresos tributarios y no tributarios y de las transferencias les permitió a esos dos rubros incrementar su participación dentro del total de ingresos en 4 puntos porcentuales (4 pp) y 3 pp, respectivamente, los mismos que fueron cedidos por los ingresos de capital.

Los ingresos tributarios, si bien aumentaron en términos nominales casi \$10.000 millones frente a junio de 2023, en pesos constantes disminuyeron 1%, reflejo de lo ocurrido especialmente en el conjunto de los impuestos al consumo, y particularmente en los de licores y cigarrillos y tabaco, además de las caídas observadas en Registro y anotación y en la Sobretasa a la gasolina.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$405.369 millones al 30 de junio de 2024, representativos de una caída del 23% en términos reales respecto a lo ejecutado a la misma fecha de la vigencia anterior, reflejo especialmente de lo ocurrido con la Inversión, que se redujo 28% en términos reales (casi \$100.000 millones en valores absolutos),

mientras los Gastos de funcionamiento permanecieron en un nivel semejante al de un año antes en términos reales y el Servicio de la deuda creció 87%.

Especial mención merecen la caída del 22% presentada por las Transferencias corrientes y el aumento del 61% registrado en el renglón Disminución de pasivos que le permitió a este concepto aumentar en 3 pp su contribución al total de los gastos de funcionamiento.

Las inversiones del Departamento en el primer semestre de 2024 totalizaron \$341.938 millones y presentaron una disminución del 28% real respecto a la vigencia anterior, como reflejo del comportamiento decreciente registrado en todos los sectores, principalmente en Salud y protección social, Vivienda, ciudad y territorio, Deporte, recreación y cultura.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos a 30 de junio de 2024 resultaron inferiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un déficit fiscal de \$51.749 millones, inferior en \$112.000 millones al observado en la misma fecha de 2023. Las partidas de financiamiento, entre las cuales, como siempre se destaca Recursos del balance, determinaron el registro de un superávit presupuestario de \$213.009 millones, monto superior al obtenido un año atrás.

Deuda pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del Risaralda sumaba \$51.759 millones; en el primer semestre de 2024 no recibió desembolsos y amortizó a capital \$5.000 millones, de modo que a 30 de junio el saldo disminuyó a \$46.750 millones; las obligaciones se tienen principalmente con Findeter con destino a financiar obras de infraestructura en los sectores turístico y educativo, la deuda con el Banco Agrario está prevista para sustentar el Programa de Alimentación Escolar y el sector Deporte.

La calificación otorgada por la consultora Value and Risk a Risaralda es AAA, con una perspectiva estable. Esta calificación se debe, de acuerdo con la consultora, a un favorable comportamiento presupuestal, respaldado en adecuados mecanismos de proyección, estimación, ejecución y recaudo de recursos, además del cumplimiento de las normas de responsabilidad fiscal.

Otros

La Gobernación de Risaralda lidera acciones para trabajar articuladamente ante el gobierno nacional y cubrir obligaciones pensionales. Tras las gestiones del gobernador, que resultaron en la asignación de aproximadamente 56 mil millones de pesos por parte de la Nación para cubrir el pasivo pensional del Departamento, se llevó a cabo una mesa técnica interdisciplinaria.

En esta reunión participaron representantes de los hospitales públicos, asesores jurídicos y financieros, bajo la dirección de la Gobernación, con el objetivo de coordinar esfuerzos y estrategias para manejar esta situación de manera articulada ante el gobierno nacional. Participaron los diferentes gerentes de los hospitales departamentales: Santa Mónica de Dosquebradas, San Pedro y San Pablo de La Virginia, Hospital San Jorge y el HOMERIS, con el fin de hacer un seguimiento a los trámites y gestiones que se están realizando por parte de la Secretaría de Hacienda, para contribuir a subsanar los pasivos pensionales que se tienen pendientes tanto en el sector central, como en las Secretarías de Salud y Educación

En la reunión se tuvo un informe de gestión por parte de los asesores contratados para tal fin “y se hizo un llamado enérgico a los diferentes gerentes de los hospitales para que contribuyan con acciones claras y precisas al desahorro del FONPET”, agregó la funcionaria.

Las cifras actuales presentan inconsistencias debido a la metodología empleada en el cálculo del pasivo pensional y a la selección de los bonos aplicados en 2024, lo que ha impactado negativamente las finanzas de las entidades territoriales. En el caso específico de Risaralda, se estimó un pasivo pensional significativamente menor al real.

Al concluir la reunión, la Secretaría de Hacienda destacó que estas mesas de trabajo están orientadas a lograr el desahorro de FONPET y para llegar a esa meta es necesario organizar todas las situaciones pendientes que hay con los pensionados en el que han sido funcionarios del departamento.

Se conoció que en el sector educación se tiene un gran avance, pero en el sector de salud hay que empezar a recopilar la información, con el apoyo del Ministerio de Hacienda para que Risaralda pueda tener el cumplimiento de estas obligaciones, sin tener que llegar a utilizar recursos de libre destinación, ya que esos recursos de libre destinación se requieren para otro tipo de inversiones.

Por otra parte, a finales del mes de marzo, el Gobernador de Risaralda solicitó a la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, UNGRD, dar celeridad a los puentes peatonales que se están construyendo en Mistrató y Pueblo Rico y en los que se están invirtiendo aproximadamente \$9 mil millones y beneficiarán a más de 7 mil risaraldenses.

El funcionario indicó que los seis puentes de Mistrató tendrán una inversión superior a los \$7.500 millones y serán instalados en las veredas: Humacas Bajo, El Socorro, Canchibará, El Silencio, La Albania y Guapá.

En Pueblo Rico los puentes quedarán ubicados en los sectores de Caja de Oro y Bajo Gitó, con una inversión cercana a los \$1.900 millones.

1.2 DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En marzo de 2025 revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a junio de 2024 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En el primer semestre de 2024 el Departamento de Putumayo recaudó ingresos por \$343.293 millones, de los cuales 97% correspondió a recursos de la vigencia y 3% a recursos del balance. Respecto al mismo período de 2023 el total de ingresos creció 3% en términos reales, reflejo especialmente del comportamiento de su principal rubro (Transferencias), que se incrementó en 26%, mientras los Tributarios y no tributarios cayeron 14% y los Ingresos de capital 65%. En tales circunstancias, las Transferencias incrementaron en 14 puntos porcentuales su participación en el total de ingresos, mientras disminuyeron las de Ingresos de capital (13 pp) y Tributarios y no tributarios (3 pp).

Los ingresos tributarios en el primer semestre de 2024 frente a junio de 2023, en pesos constantes disminuyeron 21%, reflejo de lo ocurrido especialmente en Estampillas, que cayó 49% y en el conjunto de los impuestos al consumo (12%), que no alcanzó a ser contrarrestado por los aumentos en Registro y anotación, Impuesto sobre vehículos y Otros impuestos. Los impuestos al consumo permanecieron como el renglón tributario más representativo y aumentaron en 5 pp de su participación en el total, al tiempo que el segundo renglón, Estampillas, cedió 13 pp en su aporte mientras Otros impuestos elevó la suya en 8 pp.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$315.705 millones al 30 de junio de 2024, representativos de una caída del 1% en términos reales respecto a lo ejecutado a la misma fecha de la vigencia anterior, reflejo especialmente de lo ocurrido con la Inversión, su renglón más representativo, que disminuyó 1% en términos reales igual que los gastos de Funcionamiento (aunque estos últimos aumentaron \$2.200 millones en valores absolutos).

Las inversiones del Departamento en el primer semestre de 2024 totalizaron \$272.398 millones y presentaron una disminución del 1% real respecto a la vigencia anterior, como reflejo del comportamiento decreciente registrado principalmente en Salud y protección social, Vivienda, ciudad y territorio, Deporte, recreación y cultura y Resto de sectores, mientras las destinadas al sector Educación (el más representativo) aumentaron 13%. Los compromisos de inversión son financiados mayoritariamente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos a 30 de junio de 2024 resultaron superiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un superávit fiscal de \$18.626 millones, situación muy distinta de la observada en la misma fecha de 2023, cuando se registró un déficit aproximado de \$35.000 millones. Las partidas de financiamiento, entre las cuales se destaca Recursos del balance, contribuyeron al registro de un superávit presupuestario de \$27.600 millones, monto aproximadamente equivalente al doble del obtenido un año atrás.

Deuda Pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública del Putumayo sumaba \$4.860 millones, correspondiente a un crédito suscrito con el Bancolombia a una tasa IBR y previsto para ser utilizado en el sector de Vivienda y Territorio. Para 2024 el Departamento presupuestó un servicio de deuda de \$4.000 millones, al cabo del primer semestre había ejecutado el 15,5%, representado \$270 millones como

amortización a capital y \$350 millones como intereses, de manera que el saldo a junio 30 se ubicó en \$4.590 millones.

A junio de 2024 el Departamento contaba con calificación de la Fitch Ratings de junio de 2022, con capacidad de endeudamiento y la valoración del riesgo de la deuda pública correspondía a grado BBB+ (Triple B Más) y VrR 3 a la Capacidad de Pago de Largo y Corto Plazo.

Otros

En los últimos cinco años Ecopetrol redujo 189.190 toneladas de dióxido de carbono (CO₂) en sus operaciones de la Gerencia de Operaciones y Mantenimiento Andina, que abarcan los departamentos de Huila, Putumayo y Nariño. Este esfuerzo responde al compromiso de la compañía con la Transición Energética Justa y su meta de cero emisiones netas al 2050.

Esta reducción equivale a la siembra de cerca de 850.000 árboles nativos, la reforestación de 780 hectáreas de bosque seco tropical o un área similar a 1.950 canchas de fútbol. En 2024 se disminuyeron las emisiones en 67.147 toneladas de CO₂ gracias a la continuidad de iniciativas enfocadas en la optimización energética en pozos con motores de imanes permanentes y en facilidades de producción, como la batería del campo unificado Río Ceibas en Huila.

También contribuyó el programa de aprovechamiento del gas para generación de energía en Huila y Putumayo, la gestión de emisiones fugitivas y reducción de venteos para minimizar la liberación de gases contaminantes y el uso de energías renovables, con el aporte del ecoparque solar Las Brisas en Huila.

También se conoció que a pocos días de reinstalarse la mesa de diálogos entre el Gobierno y el grupo ilegal Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano en el municipio de La Hormiga, en el Bajo Putumayo, las delegaciones lograron el histórico acuerdo al pactar con las comunidades la erradicación de 30.000 hectáreas de cultivo de coca los dos departamentos vecinos del sur del país.

Los delegados del Gobierno central dijeron a los periodistas que, durante la reunión sostenida en la zona rural del municipio de Roberto Payán, en Nariño, escucharon las inquietudes y demandas de los campesinos. Destacaron que las comunidades acogen la propuesta de ampliar la cobertura del programa piloto de sustitución de cultivos ilícitos de hoja de coca, pasando de 2.000 a 15.000 hectáreas en el territorio de Tumaco y de Las Mercedes, en la zona rural de Roberto Payán, Nariño.

1.3. MUNICIPIO DE PEREIRA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En marzo de 2025 revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible a junio de 2024 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En el primer semestre de 2024 Pereira recaudó ingresos por \$933.914 millones, de los cuales 84% correspondió a recursos de la vigencia y 16% a recursos del balance. Respecto al mismo período de 2023 el total de ingresos cayó 7% en términos reales, reflejo especialmente de la caída en 40% de los Ingresos de capital, mientras que su principal rubro (Transferencias) se incrementó en 16%, y los Tributarios y no tributarios cayeron 2%.

A junio de 2024 los ingresos totales recibidos correspondían al 66,4% del total presupuestado para la vigencia; por rubros, de los tributarios se había recaudado el 76,7%, sobresaliendo el impuesto predial unificado con el 92,9%, al tiempo que el ICA alcanzó el 62,6% y la sobretasa a la gasolina el 53%, y las transferencias de recursos del Sistema General de Participaciones al 59,6%.

Los ingresos tributarios disminuyeron 1% en términos reales en el primer semestre de 2024 frente a junio de 2023, reflejo de lo ocurrido especialmente en Estampillas, que cayó 36% y en la Sobretasa a la gasolina (8%). El Impuesto predial permaneció como el más representativo (51% del total), seguido del ICA (24%) y Otros impuestos (15%).

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$19.617 millones) alcanzaron un monto similar en términos reales al del 30 de junio de 2023 y mostraron en promedio una ejecución del 56%, destacándose el recaudo de Multas y sanciones, que al cabo del primer semestre ya habían alcanzado el 90,6% de lo programado en el presupuesto para toda la vigencia.

En el caso de los ingresos de capital, su caída en el semestre obedeció especialmente a la evolución de su principal componente, Recursos del balance, que cayeron 31% frente al recaudo obtenido el primer semestre de 2023; vale decir que a junio de 2024 el índice de ejecución de dichos recursos ya era del 100%.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$774.088 millones al 30 de junio de 2024, representativos de una caída del 11% en términos reales respecto a lo ejecutado a la misma fecha de la vigencia anterior, reflejo especialmente de lo ocurrido con la Inversión, su renglón más representativo, que disminuyó 10% en términos reales, aunque los tres grandes rubros de gasto tendieron a la reducción.

Los mayores gastos de funcionamiento se concentraron en los gastos de personal y la Adquisición de bienes y servicios, que en conjunto representaron 67% del total.

Las inversiones del Municipio en el primer semestre de 2024 totalizaron \$642.315 millones y presentaron una disminución del 10% real respecto a la vigencia anterior, como reflejo del comportamiento decreciente registrado principalmente en Vivienda, ciudad y territorio, Deporte, recreación y cultura, Transporte, Inclusión social y reconciliación, según se aprecia en la tabla, mientras las destinadas a Salud y protección social y a Educación (que en conjunto representan el

77% del total) aumentaron 30% y 3%, respectivamente. Los compromisos de inversión son financiados mayoritariamente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos a 30 de junio de 2024 resultaron superiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un superávit fiscal de \$13.493 millones, situación muy distinta de la observada en la misma fecha de 2023, cuando se registró un déficit aproximado de \$70.000 millones. Las partidas de financiamiento, entre las cuales se destaca Recursos del balance, contribuyeron al registro de un superávit presupuestario de \$159.827 millones, monto 30% superior al obtenido un año atrás.

Deuda pública

A 31 de diciembre de 2023 la deuda pública de Pereira sumaba \$120.417 millones. Toda la deuda era interna con Findeter y el Banco Agrario; el presupuesto del servicio de la deuda para 2024 asciende a \$38.514 millones, de los cuales hasta junio se había ejecutado el 38,1% (\$14.690 millones distribuidos así: \$3.518 millones como amortización a capital, \$9.264 millones como intereses y \$1.908 correspondientes a bonos pensionales); así las cosas, al cabo del primer semestre el saldo se ubicó en \$116.900 millones.

El 4 de agosto de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo del municipio de Pereira en 'AAA(col)' y 'F1+(col)', respectivamente. La Perspectiva de la calificación de largo plazo es Estable. La afirmación de las calificaciones indica que las métricas proyectadas de sostenibilidad de la deuda de Pereira se mantendrán dentro de las más fuertes entre los gobiernos locales y regionales (GLR) de Colombia. Lo anterior refleja el buen desempeño financiero histórico de la entidad y un manejo prudente del endeudamiento.

Otros

Apenas finalizada la primera sesión del año del Órgano Colegiado de Administración y Decisión Regional de Regalías OCAD Eje Cafetero, el alcalde de Pereira destacó la importancia de hacer parte de dicho órgano, donde se financian con el 40% de los recursos de regalías, los proyectos de impacto para los departamentos del Eje Cafetero y Antioquia.

Además, resaltó la importancia que reviste para la capital del departamento, que el gobernador de Risaralda haya sido electo como presidente de la OCAD, para el periodo del primero de abril de 2025 al 31 de marzo de 2026.

A la fecha en la OCAD Eje Cafetero se encuentran cargados 102 proyectos por valor total de \$2,86 billones, de los cuales \$2,45 billones corresponden a la fuente de AIR 40%, y para Risaralda hay una asignación presupuestal de \$360.000 millones, donde se priorizarán aquellos que tengan coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo o los planes de desarrollo de las entidades territoriales.

La Gobernación indicó que en la región se tienen proyectos importantes y se acordó con los departamentos de Antioquia y Caldas, un plan para la prefactibilidad y factibilidad de un proyecto de más de 16.000 millones de pesos para las líneas férreas que comunicarían a la ciudad de Pereira en el sector de Caimalito con la Felisa en Caldas y en Antioquia, con Puerto Antioquia.

Los gobernadores presentes hicieron un llamado al Gobierno Nacional para que se 'acelere' por parte de los Ministerios, la emisión de los conceptos a los proyectos, puesto que debido a la rotación de funcionarios en las diferentes carteras, se alargan los tiempos para ajustes y por ende la materialización de los mismos.

1.4. MUNICIPIO DE MOCOA

a) ACTIVIDADES EJECUTADAS

En marzo de 2025 revisé la información disponible en la Categoría Única de Información del Presupuesto Ordinario (CUIPO) con el objeto de atender los eventuales requerimientos de los distintos usuarios de la información que se procesa y analiza en la Dirección de Apoyo Fiscal; estuve disponible para responder inquietudes pertinentes formuladas por la entidad; adicionalmente, revisé los informes de prensa para identificar los hechos que pudieran tener algún impacto sobre las finanzas de la entidad.

b) RESUMEN SITUACIÓN FISCAL Y FINANCIERA

El análisis de la información disponible finales de 2023 permite concluir lo siguiente:

Ingresos

En el primer semestre de 2024 San Miguel de Mocoa recaudó ingresos por \$70.538 millones, de los cuales 95% correspondió a recursos de la vigencia y 5% a recursos del balance. Respecto al mismo período de 2023 el total de ingresos creció 32% en términos reales, reflejo del aumento del 89% presentado por su principal renglón, las Transferencias, mientras los Tributarios y no tributarios y los Ingresos de capital, cayeron 20% y 66%, respectivamente.

A junio de 2024 los ingresos totales recibidos correspondían al 72,3% del total presupuestado para la vigencia; por rubros, de los tributarios se había recaudado el 52,2%, sobresaliendo el impuesto predial unificado con el 75%, al tiempo que el ICA alcanzó el 57,3%, y de las transferencias de recursos del Sistema General de Participaciones se había ejecutado el 88,2% de lo presupuestado.

Los ingresos tributarios disminuyeron 26% en términos reales en el primer semestre de 2024 frente a junio de 2023, reflejo de lo ocurrido especialmente con el Impuesto de alumbrado público, que cayó 97%, la Sobretasa a la gasolina (29%) y el Impuesto de industria y comercio (27%), al tiempo que Estampillas creció 8% y el Impuesto predial unificado 12%. El ICA permaneció como el más representativo (58% del total), seguido del Predial (16%) y Otros impuestos (16%).

Por su parte, los ingresos no tributarios (\$1.621 millones) crecieron alrededor del 15% en términos reales respecto a junio de 2023 y mostraron en promedio una ejecución del 76,5%, destacándose el recaudo de la Contribución por obras públicas, que al cabo del primer semestre había alcanzado el 52% de lo programado en el presupuesto para toda la vigencia, las tasas y derechos administrativos (72,4%) y las sanciones tributarias (56,2%).

En el caso de los ingresos de capital, su caída en el semestre obedeció especialmente a la evolución de su principal componente, Recursos del balance, que cayeron 65% frente al recaudo obtenido el

primer semestre de 2023; vale decir que a junio de 2024 el índice de ejecución de dichos recursos ya era del 98%.

Gastos

Los compromisos de gastos financiados con recursos distintos al SGR totalizaron \$41.656 millones al 30 de junio de 2024, representativos de una caída del 7% en términos reales respecto a lo ejecutado a la misma fecha de la vigencia anterior, reflejo especialmente de lo ocurrido con el Servicio de la deuda y la Inversión, su renglón más representativo.

Los mayores gastos de funcionamiento se concentraron en los gastos de personal, la Adquisición de bienes y servicios y las Transferencias corrientes, que en conjunto representaron 97% del total; la caída en el agregado obedeció especialmente a la Adquisición de bienes y servicios.

Las inversiones del Municipio en el primer semestre de 2024 totalizaron \$34.496 millones y presentaron una disminución del 10% real respecto a la vigencia anterior, como reflejo del comportamiento decreciente registrado en la generalidad de los sectores, salvo el de Salud y protección social, que aumentó 7% e incrementó en 11 pp su participación en el total de las inversiones a cargo del Municipio, como se muestra en la tabla 5. Los compromisos de inversión son financiados mayoritariamente con recursos del SGP e ingresos corrientes de libre destinación.

Balance Financiero

Los recaudos efectivos a 30 de junio de 2024 resultaron superiores a los compromisos de gasto, con lo cual se evidenció un superávit fiscal de \$25.291 millones, situación muy distinta de la observada en la misma fecha de 2023, cuando se registró un déficit de \$1.725 millones. Las partidas de financiamiento, entre las cuales se destaca Recursos del balance, contribuyeron al registro de un superávit presupuestario de \$28.882 millones, monto que casi cuadruplica el obtenido un año atrás.

Deuda pública

El municipio de San Miguel de Mocoa no reportó deuda pública a mediados de 2024.

Otros

Hace ocho años, el 31 de marzo de 2017, la ciudad de Mocoa sufrió una de las tragedias socioambientales más devastadoras en la historia reciente de Colombia. Unas lluvias intensificadas por el cambio climático, sumadas a la deforestación de las rondas de las fuentes hídricas y de los ecosistemas de alta montaña, generaron el desbordamiento de los ríos Mocoa, Mulato y Sangoyaco y de las quebradas La Taruca y La Taruquita, que rápidamente se convirtió en una avalancha de agua, lodo y piedra que ocasionó más de 300 muertos, cientos de personas desaparecidas y miles damnificadas.

Frente a la avalancha, en 2017 el Gobierno Nacional, con el CONPES 3904 de 2017 'Plan para la Reconstrucción de Mocoa', se comprometió a construir 1209 viviendas urbanas para los damnificados. Aunque se ha materializado parcialmente con la entrega en 2018 de 300 viviendas de la obra Los Sauces I, la obra Los Sauces II, que proyecta la construcción de 909 viviendas, sólo comenzó hasta 2024.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 11 de 12
------------------------------	--------------------------	-------------------	-------------------------

<p>También se ha criticado que muchas de las acciones del gobierno se tomaron sin la participación activa de la comunidad local ni de la administración municipal y como resultado, se construyeron viviendas que no se ajustan al estilo tradicional de la región andino-amazónica, y se reubicó un acueducto en una zona de alto riesgo. Adicionalmente, el sistema de alertas tempranas no funciona desde 2021, según afirmó el alcalde de Mocoa Carlos Piedrahita en 2024.</p> <p>La avalancha en Mocoa, además de la pérdida de vidas humanas, la destrucción de hogares, infraestructura vital y la afectación de los medios de vida de cientos de personas, generó pérdidas y daños ecosistémicos relacionados con deforestación, deslizamientos de tierra, contaminación del agua y del aire, la sequía de cascadas y la pérdida de corredores biológicos.</p> <p>Ante este panorama, es necesario adoptar un enfoque integral que incluya la prevención, la mitigación y la adaptación al cambio climático, así como la gestión de pérdidas y daños.</p> <p>Algunas acciones relevantes para avanzar en esta vía son: restablecer el sistema de alerta temprana (SAT); fortalecer la preparación de las comunidades para enfrentar desastres y garantizar su participación en la planificación de la gestión del riesgo, considerando sus conocimientos y necesidades en las políticas públicas; aumentar la inversión en infraestructura resiliente, acompañada de procesos de planificación y ordenamiento territorial adaptados al contexto ambiental; incluir información cualitativa sobre las afectaciones culturales de las comunidades y considerar su reparación como parte de las soluciones.</p>
<p>2. Apoyo editorial a la Subdirección</p> <p>Me corresponde revisar los documentos elaborados por profesionales de la Dirección para su remisión a las entidades territoriales y demás órganos competentes y para su posterior publicación.</p> <p>Avance:</p> <p>En marzo último atendí consultas sobre temas editoriales de profesionales vinculados a la entidad. Ello puede verificarse en la carpeta.</p> <p>\\minhacienda\cedin\DAF\SSFT\Informes_Gestion\Ricardo_Luna</p>
<p>Productos del contrato</p> <p>Avance:</p>

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 12 de 12



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

PEÑALOZA
GUZMAN ELSA
JOHANNA

Firmado digitalmente por
PEÑALOZA GUZMAN ELSA
JOHANNA
Fecha: 2025.04.04 08:55:44 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR